

# CORRIENTE DE SOLIDARIDAD

MECANISMO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS RECOMENDADO PARA LAS PROVINCIAS SDB Y COLABORADORES SDB



Agradecemos a las organizaciones de DBN y a las Procuras Misioneras Salesianas por el apoyo financiero en la preparación, traducción y publicación de este documento.



<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>2. INTRODUCCIÓN A LA AYUDA HUMANITARIA</b> .....	4
2.1 ¿Qué es un desastre?.....	4
2.2 ¿Qué es la Ayuda Humanitaria? .....	6
2.3 Ejemplos de proyectos de Ayuda Humanitaria .....	7
2.4 Receptores de Ayuda Humanitaria.....	7
<b>3. GESTIÓN DE DESASTRES</b> .....	8
<b>4. PREPARACIÓN ANTE DESASTRES</b> .....	10
4.1 Realizar un análisis de riesgos y crear un escenario de respuesta .....	11
4.2 Procedimientos de respuesta .....	12
4.2.1 Equipo de emergencia.....	12
4.2.2 Listas de contactos.....	14
4.3 Apoyo espiritual y cuidado del equipo .....	14
4.4 Otras medidas de preparación .....	15
4.5 Sistemas de alerta temprana. 13	
4.6 Principales actores de interés de la respuesta ante desastres.....	16
4.7 Formación y capacitación .....	17
<b>5. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE DESASTRES DE SDB</b> .....	18
Paso 0. Convocar una reunión del equipo de emergencia.....	18
Paso 1. Valoración del impacto del desastre.....	18
Paso 2. La Inspectoría decidirá la respuesta salesiana ante el desastre.....	15
Paso 3. Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel internacional.....	19
Paso 4. Presentar las actualizaciones oportunas de la situación .....	19
Paso 5. Coordinarse con los principales actores de interés de la respuesta ante desastres .....	20
Paso 6. Activar el protocolo de emergencia SDB .....	21
Paso 7. Lanzar campañas de captación de fondos en varios países .....	21
Paso 8. Diseñar la respuesta ante la emergencia.....	23
Paso 9. Iniciar la respuesta ante la emergencia.....	23
Paso 10. Proporcionar actualizaciones periódicas .....	24
Paso 11. Coordinar el apoyo económico y de personal procedente de diferentes fuentes.....	24
Paso 12. Firmar el contrato del proyecto .....	24
Paso 13. Implementación, seguimiento y elaboración de informes sobre la respuesta ante la emergencia.....	26
Paso 14. Diseñar el programa de reconstrucción-rehabilitación .....	26
Paso 15. Firmar el contrato de reconstrucción y rehabilitación.....	26
Paso 16. Implementación, seguimiento y elaboración de informes sobre el programa de reconstrucción-rehabilitación .....	27
Paso 17. Informes finales .....	27
<b>6. MATRIZ DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b> .....	28
<b>ANEXOS:</b>	
• Anexo 1: Directrices para la comunicación en casos de emergencia .....	32
• Anexo 2: Código de conducta de la Cruz Roja en el socorro en casos de desastre con ANEXO de SDB .....	34
• Anexo 3: Respuesta ante emergencias cuando haya miembros de DBN/PM/socios ya presentes en el lugar de la emergencia .....	35
• Anexo 4: Coordinación para emergencias no declaradas como "respuesta internacional coordinada" por el Rector mayor .....	36
• Anexo 5: Formulario de SDB para solicitar información de la implicación de todos los socios salesianos en la Provincia afectada antes del desastre y de la capacidad de respuesta ante el mismo ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 6: Formulario para informes periódicos ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 7: Formulario para el programa de emergencia ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 8: Formulario para el programa de reconstrucción ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 9: Formulario para acuerdo de colaboración ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 10: Formulario para informe final ( <i>versión electrónica</i> )	
• Anexo 11: Hoja Excel para el seguimiento de los fondos recibidos ( <i>versión electrónica</i> )	

# 1 RESUMEN EJECUTIVO



DON BOSCO ARCHIV

## Las Comunidades Salesianas presentes en 132 países de todo el mundo, con frecuencia hacen frente a estas calamidades y sus efectos

Todos los días en alguna parte del mundo, tiembla la tierra, hay lluvias torrenciales que inundan campos de cultivo y aldeas, tifones y huracanes que devastan los campos y sequías que matan ganado y destruyen los cultivos de gente que depende de ellos para su supervivencia. La gente sufre por conflictos, guerras, atentados terroristas, disturbios, enfermedades y desastres medioambientales. Tan solo una pequeña parte de todo esto llega a los medios de comunicación internacionales, el resto, aun sufriendo impactos de igual magnitud, queda sin voz.

Las Comunidades Salesianas presentes en 132 países de todo el mundo, con frecuencia hacen frente a estas calamidades y sus efectos. La mayor parte de las veces, cuando el desastre se limita a una zona, las comunidades y Provincias responden de forma local. Pero cuando hay desastres de gran magnitud, como el terremoto de Haití de 2010, el tifón Haiyan en Filipinas en 2013 o el terremoto de Nepal de 2015, es necesaria una **respuesta y solidaridad internacional coordinada** que implique a otras provincias, organizaciones, instituciones, ONG y Procuras Misioneras salesianas, así como a donantes públicos y privados que presten apoyo a las poblaciones y provincias afectadas con ayuda de emergencia o trabajos de reconstrucción y rehabilitación.

En 2013 el Rector Mayor reconoció a la Red Don Bosco (DBN), federación mundial de organizaciones de desarrollo salesianas, como centro de coordinación para la respuesta ante emergencias de los salesianos. Aunando los esfuerzos de muchas ONG,

Procuras Misioneras salesianas y otros socios, hacemos todo lo que está en nuestra mano por proporcionar una ayuda rápida y relevante en caso de emergencia. Basándonos en la experiencia de las organizaciones salesianas en la respuesta ante emergencias globales del pasado, la Asamblea General de DBN encargó en mayo de 2015 la redacción de un mecanismo de respuesta ante emergencias más detallado. Este documento es el siguiente paso que damos para que la tarea de lograr que la respuesta ante emergencias de los salesianos sea más eficaz y profesional.

Este documento ofrece una **introducción a la ayuda humanitaria**, describe los pasos que las Provincias Salesianas y sus Oficinas de Planificación y Desarrollo (OPD) pueden dar para prepararse mejor ante los desastres (**preparación ante desastres**) y describe el mecanismo de respuesta de las Comunidades/Provincias afectadas y de la Comunidad Salesiana internacional (Casa General, DBN, Procuras Misioneras y otras instituciones) en caso de desastre (**respuesta ante desastres - pasos**).

Si no se indica lo contrario, este documento utilizará las definiciones de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)<sup>1</sup>, teniendo en cuenta siempre el documento aprobado por el Rector Mayor en enero de 2014 titulado: **El Servicio de los Salesianos en momentos de Emergencia**<sup>2</sup>.

1 <http://www.unisdr.org/files/7817UNISDRTerminologyEnglish.pdf>

2 <http://donbosconetwork.org/2014-guidelines-of-the-actor-major-for-sdb-emergency-response/>

## 2 INTRODUCCIÓN A LA AYUDA HUMANITARIA

### 2.1 ¿Qué es un desastre?

Prestamos ayuda humanitaria como respuesta a un desastre. No todos los terremotos o ciclones provocan necesariamente un desastre. Solo hablamos de desastre cuando la gente se ve afectada y no es capaz de afrontarlo por sí misma.

Una definición más formal de desastre es *“una grave perturbación del funcionamiento de una comunidad o sociedad que implique pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos o medioambientales generalizados, que superen la capacidad de las comunidades afectadas o de la sociedad para hacerles frente utilizando sus propios recursos”*.<sup>3</sup>

Los desastres pueden clasificarse por su origen en **desastres naturales** (terremotos, ciclones/tifones/huracanes, erupciones volcánicas) y **desastres provocados por el hombre** (guerras, conflictos, desastres medioambientales). Los desastres también pueden dividirse en **desastres repentinos** (terremotos) y **desastres de inicio lento** (sequías). Hay varios mecanismos de alerta temprana (seguimiento de sequías, sistema de alerta de ciclones) que

<sup>3</sup> <https://www.unisdr.org/we/inform/terminology>, 11.02.2016

se pueden utilizar para prepararse ante los desastres de inicio lento.

Cuando se produce un desastre natural en una zona que ya está afectada por la inestabilidad política o la guerra, hablamos de una **emergencia compleja**. Normalmente las intervenciones humanitarias son de corto plazo, pero algunas crisis se prolongan tanto que la ayuda es necesaria durante varios años (Sudán, Somalia, Siria). A estas situaciones las conocemos como **crisis/emergencias prolongadas**.

### 2.2 ¿Qué es la ayuda humanitaria?

El primer objetivo de la ayuda humanitaria es aliviar el sufrimiento humano. La ayuda humanitaria se proporciona única y estrictamente en función de la necesidad. No se debe dar trato preferencial a ningún grupo y no debe vincularse a condicionamientos políticos. Se basa en **Cuatro Principios Humanitarios**:<sup>4</sup>

- **Humanidad:** El sufrimiento humano debe ser atendido dondequiera que se encuentre. El objetivo de la acción humanitaria es proteger la vida y la salud y garantizar el respeto de los seres humanos.
- **Neutralidad:** Los actores humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades y en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.
- **Imparcialidad:** La acción humanitaria debe llevarse a cabo en función de la necesidad, dando prioridad a los casos más urgentes y sin hacer distinciones sobre la base de la nacionalidad, raza, sexo, creencias religiosas, clase u opinión política.

<sup>4</sup> OCHA en mensaje: Principios Humanitarios (2010) [https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/OOM\\_HumPrinciple\\_English.pdf](https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/OOM_HumPrinciple_English.pdf), 11.02.2016



## El primer objetivo de la ayuda humanitaria es aliviar el sufrimiento humano

- **Independencia:** La acción humanitaria debe ser autónoma de los objetivos políticos, económicos, militares o de otro tipo que cualquier agente humanitario pueda tener respecto a las zonas donde se estén ejecutando medidas humanitarias.

Basándose en estos principios, el movimiento de la Cruz Roja y otras ONG internacionales han desarrollado un **“Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales”**<sup>5</sup> (al que comúnmente se conoce como “Código de conducta”). Incluye 10 principios directrices para la prestación de la ayuda humanitaria.

1. Lo primero es el deber humanitario.
2. La ayuda se prestará independientemente de la raza, credo o nacionalidad de los beneficiarios y sin distinción negativa de ningún tipo. Las prioridades de la ayuda se establecerán únicamente en función de la necesidad.
3. La ayuda no se utilizará para favorecer una determinada opción política o religiosa.

4. Nos empeñaremos en no actuar como instrumentos de política exterior gubernamental.
5. Respetaremos la cultura y las costumbres locales.
6. Trataremos de fomentar la capacidad para hacer frente a catástrofes utilizando las aptitudes y los medios disponibles a nivel local.
7. Se buscará la forma de hacer participar a los beneficiarios de programas en la administración de la ayuda de socorro.
8. La ayuda de socorro tendrá por finalidad satisfacer las necesidades básicas y, además, tratar de reducir en el futuro la vulnerabilidad ante los desastres.
9. Somos responsables ante aquellos a quienes tratamos de ayudar y ante las personas o las instituciones de las que aceptamos recursos.
10. En nuestras actividades de información, publicidad y propaganda, reconoceremos a las víctimas de desastres como seres humanos dignos y no como objetos que inspiran compasión.

Algunos miembros de la Red Don Bosco, como Don Bosco Mondo y Jóvenes y Desa-

<sup>5</sup> <http://www.icrc.org/eng/assets/files/publications/icrc-002-1067.pdf> 11.02.2016



rollo, han firmado el Código de Conducta y nuestros donantes esperan de nosotros que nos atengamos a estas directrices a la hora de financiar nuestros proyectos. Cada uno de los principios está explicado con más detalle en el enlace a pie de página.<sup>6</sup>

### 2.3 Ejemplos de proyectos de ayuda humanitaria

Siendo nuestro carisma salesiano principalmente educativo, todas nuestras intervenciones deberían estar imbuidas de nuestro

<sup>6</sup> <http://www.icrc.org/eng/assets/files/publications/icrc-002-1067.pdf>, 11.02.2016

enfoque educativo. Queremos ayudar a los afectados, para que sientan que en esos momentos difíciles hay alguien que les ama y que está junto a ellos.

A continuación presentamos algunos ejemplos de proyectos de ayuda humanitaria tanto durante la fase de socorro como durante la fase de reconstrucción y rehabilitación. En la fase de diseño de proyectos similares deberíamos tener en cuenta nuestro enfoque educativo.

#### Socorro

El **socorro** tiene como objetivo salvar vidas en las poblaciones afectadas por un desastre, cubriendo sus necesidades básicas. El

socorro se proporciona durante un periodo limitado de tiempo después del desastre y antes de que comience la rehabilitación y la reconstrucción. Sin embargo en algunos contextos de crisis prolongada, como en Siria, es necesario prolongar la fase de socorro durante un periodo más largo.

Proyectos de socorro serían por ejemplo el abastecimiento de:

- Alimento (raciones de comida, comidas)
- Agua y saneamiento (letrinas)
- Artículos de aseo (jabón, cepillos de dientes, pasta de dientes)
- Refugio (tiendas de campaña, lonas)
- Productos no alimentarios (cocinas, mantas, colchones, ropa, hornos)
- Educación (colegios, formación profesional)
- Espacios aptos para niños y jóvenes
- Apoyo sicosocial (atención psicológica, atención pastoral)
- Atención médica (medicinas, tratamiento)

#### Rehabilitación y reconstrucción

Inmediatamente después de la fase de socorro, una vez que las condiciones permiten actividades a largo plazo, se inicia la fase de **rehabilitación y reconstrucción** para prestar apoyo a las poblaciones afectadas en la tarea de reconstrucción de sus vidas después del desastre. Algunos ejemplos de rehabilitación y reconstrucción serían:

- Educación y formación profesional
  - > Formación de profesorado y desarrollo curricular
  - > Programas de becas para niños y jóvenes
  - > Impartir educación
  - > Impartir formación profesional
- Rehabilitación de medios de vida
  - > Proyectos de generación de ingresos
  - > Distribución de herramientas e insumos agrícolas
- Reconstrucción de infraestructuras
  - > Edificios públicos
  - > Escuelas
  - > Casas privadas
  - > Instalaciones salesianas
- Infraestructuras de agua y sanitarias

- > Abastecimiento de agua potable
- > Construcción de letrinas
- > Formación en salud e higiene
- Actividades educativas y de ocio extraescolares
- Apoyo sicosocial, asistencia pastoral
- Recuperación de niños sin acompañamiento o separados de sus padres
  - > Reunificación familiar
  - > Alojamiento en familias de acogida
  - > Construcción de casas en caso de que sea necesario

### 2.4 Receptores de Ayuda Humanitaria

La ayuda humanitaria se proporciona a gente afectada por desastres, centrándose especialmente en los grupos vulnerables.

El término “vulnerable” hace referencia a la gente que es “especialmente susceptible de verse afectada por los efectos de desastres naturales o provocados por el hombre o conflictos. La gente es o se hace más vulnerable frente a desastres gracias a una combinación de factores físicos, sociales, medioambientales y políticos. Pueden que hayan sido marginados en su sociedad por su etnia, edad, sexo, discapacidad, clase o casta, afiliación política o religión. La combinación de vulnerabilidades y de los efectos de un contexto a menudo volátil, puede contribuir a que la gente sea vulnerable por diferentes razones y de formas diferentes”.<sup>7</sup> Podríamos incluir entre las personas vulnerables a niños, mujeres, ancianos, discapacitados, menores no acompañados o separados de sus padres, menores que viven en la calle, enfermos de SIDA/VIH o miembros de grupos minoritarios.

En el caso de SDB, tenemos una larga experiencia trabajando con menores y jóvenes en circunstancias muy difíciles. En el proceso de selección de los beneficiarios de nuestros proyectos humanitarios ponemos un énfasis especial en llegar a estos grupos.

<sup>7</sup> The Sphere Project: Humanitarian Charter and Minimum Standards in Disaster Response 2011, p. 54, <http://www.sphereproject.org/handbook/>, 11.02.2016

## Siendo nuestro carisma salesiano principalmente educativo, todas nuestras intervenciones deberían estar imbuidas de nuestro enfoque educativo



# 3 GESTIÓN DE DESASTRES

Proporcionar ayuda humanitaria en respuesta a un desastre es parte de lo que llamamos Gestión de Desastres. La gestión de desastres tiene como objetivo reducir o evitar las pérdidas provocadas por las amenazas y garantizar una asistencia rápida y apropiada a las personas afectadas por los desastres. El Ciclo de Gestión de Desastres ilustra el modo en que planificamos y reducimos el impacto de los desastres, así como la reacción y la recuperación ante los mismos.



**Mitigation** - Minimizar los efectos de un desastre. Esto incluiría por ejemplo la construcción a prueba de terremotos y huracanes, leyes del suelo, parcelación, desplazamiento de poblaciones en zonas de alto riesgo, sistemas de alerta temprana, campañas de educación pública, introducción de cultivos resistentes a la sequía o planes de seguro.

**Preparación** - Planificación para la respuesta a un desastre. Como por ejemplo la elaboración de planes de preparación y respuesta ante desastres, la realización de simulacros y ejercicios de emergencia, simulaciones de desastre y sistemas de alerta temprana. Este documento sería un ejemplo de una estrategia de preparación: nos permite estar mejor preparados ante una emergencia y responder mejor y con mayor rapidez.

**Respuesta** - Responder al desastre. Incluiría por ejemplo la prestación de ayuda de emergencia (alimento, agua, refugio, educación, cuidados médicos, etc.), apoyo sicosocial (atención psicológica) y la recuperación de servicios básicos (telecomunicaciones, transportes, sanidad).

**Recuperación** - Rehabilitación y reconstrucción tras un desastre. Incluiría por ejemplo la (re)construcción física de escuelas y viviendas así como la rehabilitación del tejido social y económico de la comunidad (formación profesional, educación, programas de medios de vida, atención psicológica).

# 4 PREPARACIÓN ANTE DESASTRES

Los SDB, como comunidad, hemos respondido a varios desastres a gran escala en los últimos años: el tsunami del océano Índico, los terremotos de Haití y Nepal, las sequías del Sahel y del Cuerno de África, el tifón Haiyan en Filipinas o el brote de ébola en África Occidental, pero también ha habido muchos pequeños desastres más localizados. Frente a estos desastres, los salesianos hemos respondido de acuerdo con nuestro carisma.

Aunque este documento describe el mecanismo de respuesta ante un desastre de gran magnitud, que precise de la solidaridad internacional, los pasos indicados a continuación también ayudarán en la preparación local ante desastres más pequeños en provincias y comunidades.

Hay varias tendencias mundiales que indican que la preparación ante los desastres y para responder a los mismos será cada vez

más importante en el futuro. El número de desastres naturales se ha doblado en la pasada década. Como resultado del cambio climático cada vez son más frecuentes y más intensos los **fenómenos meteorológicos extremos** como las tormentas tropicales, las inundaciones, los corrimientos de tierras, olas de calor y sequías.<sup>8</sup> La presión demográfica, la urbanización y la competición por los recursos naturales y su sobreexplotación, la cantidad de gente que vive en zonas de alto riesgo (como en los deltas de los ríos, laderas escarpadas) están creciendo rápidamente.

### 4.1 Realizar un análisis de riesgos y crear escenarios de respuesta

El primer paso en la preparación ante de-

<sup>8</sup> UNISDR (2008): Climate Change and Disaster Risk Reduction – Briefing Note 1. [http://www.unisdr.org/files/4146\\_ClimateChangeDRR.pdf](http://www.unisdr.org/files/4146_ClimateChangeDRR.pdf), 11.02.2016

desastres es analizar la situación y los riesgos específicos. A continuación hay una lista de posibles riesgos para la Provincia.

Muchos de estos riesgos son bien conocidos, pero la experiencia personal no basta para determinar todos los riesgos a los que se enfrenta la Provincia. Debemos recordar que Haití no había sufrido un terremoto en más de 200 años, pero el riesgo sigue estando ahí. Debemos asegurarnos de contactar con las autoridades locales responsables de la gestión de desastres. Internet puede resultar una buena fuente de información para comprobar la veracidad y los posibles sesgos. Preventionweb.net por ejemplo, podría ser un buen punto de referencia. but make sure to check for authenticity and possible bias. Preventionweb.net for instance could be a reference point.

#### Desastres naturales (No es una lista exhaustiva)

- Terremoto/Tsunami
- Erupción volcánica
- Corrimientos de tierras
- Inundaciones
- Marejada ciclónica
- Ciclones/tifones/huracanes
- Olas de calor
- Sequía
- Tormentas de arena
- Incendios
- Olas de frío

#### Desastres provocados por el hombre (No es una lista exhaustiva)

- Guerra/conflicto
- Ataques directos
- Asedios
- Desplazamientos de población
- Desastres industriales

#### Enfermedades

- Ébola
- Cólera
- Otras enfermedades contagiosas como el sarampión o la polio.



Una vez identificados los desastres locales, rellenaremos la matriz<sup>9</sup> valorando cada riesgo basándonos en la probabilidad y el impacto.

		Impact				
		Trivial	Minor	Moderate	Mayor	Extreme
Probability	Rare	Low	Low	Low	Medium	Medium
	Unlikely	Low	Low	Medium	Medium	Medium
	Moderate	Low	Medium	Medium	Medium	High
	Likely	Medium	Medium	Medium	High	High
	Very likely	Medium	Medium	High	High	High

<sup>9</sup> <http://www.justgetpmp.com/2012/02/probability-and-impact-matrix.html>, 09.02.2016

Posteriormente desarrollaremos los **escenarios de respuesta** para aquellos desastres que estén en la categoría “Alta” (High) en rojo. Se deberían realizar escenarios para dos grupos objetivo distintos: a) la Provincia de SDB y las Comunidades SDB y b) la comunidad local (la población). Sigue los siguientes pasos para cada desastre:

Especifica el tipo de desastre:	
Provincia SDB y Comunidades SDB	Comunidad local
¿Qué sucede en una Provincia o Comunidad SDB cuando golpea un desastre? Por ejemplo: destrucción masiva de edificios, inundaciones, afluencia de refugiados/desplazados.	¿Qué sucede con la comunidad local cuando golpea un desastre? Por ejemplo: destrucción masiva de edificios, inundaciones, afluencia de refugiados/desplazados.
¿Cuáles serán las principales necesidades de la Provincia y de las Comunidades SDB? Por ejemplo: Alimento, agua, material para refugios, asistencia psicológica.	¿Cuáles serán las principales necesidades de la comunidad local: escuelas, centros de jóvenes/menores en riesgo, parroquias, vecindario? Por ejemplo: Alimento, agua, material para refugios, asistencia psicológica.
¿Qué tipo de apoyo puede proporcionar la Red Don Bosco, las Procuras Misioneras, las ONG y otras Provincias SDB?	¿Qué capacidad tienen las Provincias y Comunidades SDB para prestar socorro? ¿Hay algún tipo de experiencia previa en la prestación de algún tipo concreto de ayuda?
Identificar proveedores para almacenar material de socorro.	Una vez identificada la ayuda que se va a proporcionar, identificar a proveedores que puedan almacenar el material de socorro.
Identificar voluntarios que pudieran ayudar en la respuesta ante el desastre.	Identificar voluntarios que pudieran ayudar en la respuesta ante el desastre.

## 4.2 Procedimientos de respuesta

El siguiente paso sería elaborar unos procedimientos de respuesta para la Provincia. A continuación presentamos algunos de los componentes clave que deberían incluirse en los procedimientos de respuesta.

### 4.2.1 Equipo de emergencia<sup>10</sup>

Crear un equipo de emergencia en la OPD. Los miembros del equipo de emergencia suelen ser también miembros del personal

<sup>10</sup> Esto es especialmente recomendable en aquellas provincias en las que hay desastres o conflictos armados de forma periódica.

de la OPD, pero también podrían trabajar en otros puestos en la Provincia. Cada miembro tendrá una serie de funciones preestablecidas en caso de desastre y deberá recibir la adecuada formación. En caso de desastre, los miembros del equipo de emergencia se harán cargo inmediatamente de sus funciones. Aunque el número de personas dependerá del tamaño de la OPD y de la escala de la respuesta, un equipo de emergencia debería cubrir las siguientes funciones. Una misma persona podrá cumplir más de una función.

- Responsabilidad general de la respuesta de emergencia.
- Ser el principal punto de contacto

entre la Red Don Bosco, las Procuras Misioneras, ONG y otras provincias SDB.

- Gestionar los comunicados con la Red Don Bosco, las Procuras Misioneras, ONG y otras provincias SDB: responsable de generar material gráfico e historias de forma periódica para los medios de comunicación y para todos los socios salesianos. Esto se puede hacer a través de la ANS y la presencia en las redes de los socios salesianos y sus páginas web. La Red Don Bosco dispone de una plataforma interna con recursos, donde comparte fotos, vídeos, informes y materiales para la recaudación de fondos, con todas las partes que participan en la respuesta.
- Diseñar el proyecto, hacer su seguimiento y evaluación: responsable de generar notas de concepto y propuestas de proyectos y de enviar dichas propuestas al coordinador de la Red DBN y al Coordinador de las Procuras Misioneras; redactar actualizaciones de forma periódica y hacer el seguimiento de los progresos en las actividades (las propuestas de proyecto deberán ser aprobadas por el Consejo Inspectorial y enviadas a través de la OPD).
- Gestión económica: llevar un registro de la financiación recibida y de los gastos.
- Hacer un seguimiento de los sistemas de alerta temprana (se trata de una responsabilidad permanente, véase el punto 4.5 “Sistemas de alerta temprana”).

Es necesario asegurarse que todos los miembros del equipo de emergencia conocen y entienden cuál es su papel. Si un miembro del equipo lo abandona es necesario que otra persona asuma su puesto y reciba formación para el mismo.

Lo ideal sería que los miembros del equipo de emergencia no fueran sustituidos durante la respuesta. Sin embargo en caso de que esto fuera necesario, deberá planificarse bien, con tiempo suficiente para que



traspase sus funciones a la nueva persona encargada.

### Provincias con más de un país

Si una Provincia incluye varios países, cada país debería crear su propio equipo de emergencia que trabajara estrechamente con la OPD. Es importante que las funciones mencionadas anteriormente puedan ser también realizadas dentro del país afectado con gestión y supervisión general del equipo de emergencia de la OPD. La OPD también debería valorar si desplegar personal en el país afectado para que proporcione apoyo directo.

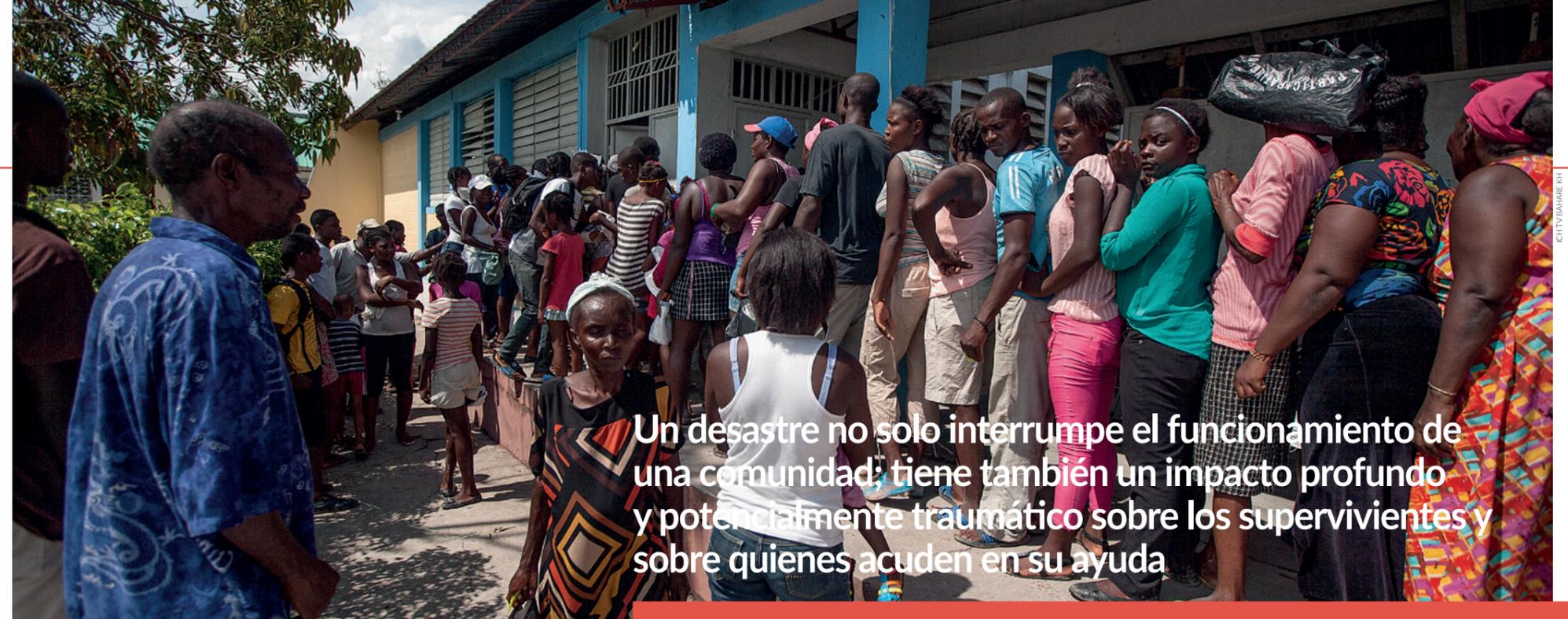
### 4.2.2 Listas de Contactos

Recopilar una lista de todos los contactos importantes, en la que aparezca nombre, número de teléfono móvil y fijo y direcciones de correo electrónico. Con estos números se crearán redes de teléfonos que indicarán cómo se deberá alertar en caso de desastre a los miembros del equipo de emergencia y a miembros clave del personal, quién debe ponerse en contacto con los voluntarios, las autoridades estatales de gestión de desastres, los proveedores de material de socorro, etc. Debería haber una lista de:

- Los miembros del equipo de emergencia
- El Ecónomo General, el Consejero para Misiones, el Coordinador de Procuras misioneras, el Coordinador de la Red Don Bosco
- Miembros clave del personal de la provincia
  - > Inspector
  - > Secretario Inspectorial
  - > Ecónomo
  - > Director de la OPD
  - > Todo el personal de la OPD
- Miembros clave del personal de Familia Salesiana y otras congregaciones religiosas
- Autoridades gubernamentales de gestión de desastres
- Voluntarios que puedan ayudar en caso de respuesta
- Proveedores de artículos de socorro (alimentos, productos no alimentarios, medicinas, material para refugios)
- Transportistas de gente y bienes
- Proveedores de servicios de mantenimiento (reparación) para medios de transporte, electricidad, fontanería

### 4.3 Apoyo espiritual y cuidado del personal

Un desastre no solo interrumpe el funcionamiento de una comunidad; tiene también un impacto profundo y potencialmente traumático sobre los supervivientes y sobre quienes acuden en su ayuda. Es posible que la población afectada, así como el personal



Un desastre no solo interrumpe el funcionamiento de una comunidad; tiene también un impacto profundo y potencialmente traumático sobre los supervivientes y sobre quienes acuden en su ayuda

SDB y laico, necesite atención pastoral y/o apoyo sicosocial durante el desastre y sus secuelas. Este apoyo puede prestarse por ejemplo con visitas de apoyo de un supervisor, facilitando el acceso a cuidados pastorales y sicosociales o con periodos extensos de baja (permisos) para el personal SDB y laico en entornos de alto estrés. Tanto las Provincias afectadas como la oficina del Rector Mayor en Roma deberían valorar diferentes medidas para el apoyo.

### 4.4 Otras medidas de preparación

- Formar a parte del personal, salesiano y laico, de todas las instituciones y estructuras de la Provincia en primeros auxilios. Esto se podría materializar a través de un proveedor local de formación en primeros auxilios como la Cruz Roja o St. John Ambulance. Repetir las formaciones de forma periódica y asegurarse de que el nuevo personal también sea formado.
- Garantizar que en todas nuestras instalaciones hay botiquines de primeros auxilios y extintores de incendios. Los botiquines de primeros auxilios y los extintores de incendios deben ser revisados de forma periódica. Formar

a parte del personal para que sepan dónde se encuentran y cómo se usan.

- Revisar los vehículos de forma periódica, asegurarse de que siempre tienen un mínimo de combustible o de que hay reservas de combustible en las instalaciones.
- La comunicación es clave para una respuesta de emergencia rápida. Revisar el equipo de telecomunicaciones (teléfonos móviles, teléfonos, internet, teléfonos satelitales, radios) de forma periódica y disponer de baterías de repuesto.
- Puede que resulte útil tener una fuente de alimentación de repuesto (paneles solares, generadores, baterías). Asegurarse de que se revisan periódicamente y de que siempre tienen combustible suficiente.
- Hacer copias de seguridad de todos los documentos importantes de forma periódica y mantenerlas en un lugar seguro.
- Tener una cuenta bancaria preparada para recibir fondos del extranjero para la repuesta de emergencia.
- Si los escenarios de respuesta indican que la provincia debería almacenar bienes de socorro (alimento, agua, lonas, tiendas, etc.), habría que decidir qué espacio se utilizará como almacén. Hay que asegu-

rarse de que sea apto para los artículos de socorro. Desarrollar un sistema de inventariado y seguimiento de los artículos.

- Almacenar alimentos y bebidas.
- Renovar los alimentos y bebidas almacenadas mucho antes de su fecha de caducidad.

### 4.5 Sistemas de alerta temprana

Enterarse de si hay sistemas de alerta temprana locales. Por norma general suele haber sistemas de alerta temprana para tormentas tropicales, inundaciones, tsunamis, langostas, sequías, etc.

Algunos ejemplos de sistemas de alerta temprana serían:

- Famine Early Warning Network <http://www.fews.net/>, que hace un seguimiento de la sequía y de las condiciones medioambientales en buena parte del mundo.
- Global Disaster Alert and Coordination System <http://www.gdacs.org> proporciona alerta temprana para tormentas tropicales y, hasta cierto punto, tsunamis.
- La agencia meteorológica japonesa <http://www.jma.go.jp/jma/indexe.html>
- Servicio atmosférico, geofísico y astro-

nómico de Filipinas <http://www.pagasa.dost.gov.ph/>

- Oficina meteorológica del gobierno australiano <http://www.bom.gov.au/>
- Departamento meteorológico de la India <http://www.imd.gov.in/Welcome%20to%20IMD/Welcome.php>
- Centro nacional de huracanes <http://www.nhc.noaa.gov/>

Puede que haya otros sistemas de alerta temprana en el país, incluso algunos de carácter local. Las autoridades gubernamentales de gestión de desastres podrán aportar más información sobre estos.

Sería buena idea suscribirse a sistemas de alerta temprana que sean útiles a nivel local. Establecer quién será el responsable de esta tarea en el equipo de emergencia. Cuando se recibe información de un sistema de alerta temprana, se deberán tomar medidas de precaución y de preparación como la de evacuar ciertas áreas, asegurarse de que todo el equipo está operativo, comprobar las listas de contactos y comprar los artículos de socorro, etc. Hay que formar a parte del personal en la utilización de los sistemas de alerta temprana.

#### 4.6 Principales actores de interés de la respuesta ante desastres

Identificar a los principales actores de interés a nivel local, implicados en la preparación y respuesta ante desastres. Ponerse en contacto con ellos y apuntar los datos de la persona de contacto. Estos datos deberían mantenerse actualizados. Es una buena práctica comprobarlo al menos una vez al año.

El primer paso debería ser contactar con la **autoridad gubernamental responsable de la gestión de desastres** y preguntarle por sus planes de preparación ante desastres.

Averiguar lo que los demás miembros de la Familia Salesiana, u otras congregaciones religiosas, están haciendo en preparación ante desastres.

Si ya hay operaciones humanitarias en marcha a nivel local, puede que la Oficina para la coordinación de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas (UNOCHA)<sup>11</sup> ya tenga una oficina o un representante. También deberemos identificar otras congregaciones religiosas y agencias de la ONU/ONG que se centren en la infancia, los jóvenes y la educación, como UNICEF, Caritas, Servicio Jesuita a Refugiados, Save the Children, World Vision, Plan International o Child Fund. Son contactos que son importantes tener en caso de desastre. Una vez que tiene lugar un desastre grave, la situación a menudo es muy confusa y es crucial que todo el mundo coordine su trabajo. Si no se hace así podrías pasar que algunas poblaciones en zonas de difícil acceso no recibieran ningún tipo de asistencia mientras que otras estuvieran saturadas. Es importante que no se dupliquen los esfuerzos en un área.

#### 4.7 Formación y Capacitación

Los procedimientos de respuesta tan solo son útiles si todo el mundo está familiarizado con ellos y sabe cuál es su función. Recuerda que todos estos procedimientos son necesarios una vez que el desastre ya ha sucedido. Durante el desastre no hay tiempo para probarlos por primera vez. Es importante que se planifiquen y practiquen antes de los desastres.

La mejor manera de asegurarse de que los procedimientos funcionan de verdad es hacer pruebas y simulacros de forma regular de todos los componentes de la respuesta de emergencia. Es importante repasar la lista de contactos y comprobar la velocidad a la que se puede convocar el equipo de emergencia. Haz una simulación total de desastre en la oficina o en la comunidad, como un simulacro de incendio o una evacuación. También es importante que todo el mundo sepa cómo mantenerse a salvo durante el desastre y una vez que haya acabado.

<sup>11</sup> <http://www.unocha.org/where-we-work>

La mejor manera de asegurarse de que los procedimientos funcionan de verdad es hacer pruebas y simulacros de forma regular de todos los componentes de la respuesta de emergencia



# 5 MECANISMO DE RESPUESTA ANTE DESASTRES DE SDB

Las comunidades SDB locales pueden iniciar actividades de respuesta inmediata en caso de que haya una situación de emergencia.

## PASO 0

**CONVOCAR UNA REUNIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA** (presencial, en línea, por teléfono)

## PASO 1

### VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL DESASTRE

El equipo de emergencia debería reunirse lo más pronto posible para:

- Evaluar el impacto del desastre en las Comunidades salesianas así como en los vecindarios que la rodean. En caso de que sea posible, recabar información de la oficina gubernamental local de desastres sobre el alcance de los daños, p. ej. número de aldeas afectadas, número de fallecidos, etc. y las acciones inmediatas que han tomado.

- Evaluar las necesidades humanitarias (¿Qué tipo de apoyo necesitan las comunidades salesianas? ¿Qué tipo de apoyo necesitan los barrios?)
- ¿Qué tipo de apoyo pastoral hace falta? Evaluar los recursos humanos y materiales (¿de cuánto personal se dispone? ¿Cuántos voluntarios? ¿Qué experiencia tienen? ¿Cuánto dinero se espera recibir?)
- Decidir sobre cuál será la respuesta inmediata. Consultar los diferentes escenarios de respuesta desarrollados como parte de la fase de preparación ante desastres (véase sección 4.1) y los ejemplos de proyectos de ayuda humanitaria de la sección 2.3, para buscar ideas.
- Planificar los canales de coordinación y comunicación más eficaces a nivel provincial, teniendo en cuenta la implicación de la OPD (y las Procuras Misioneras/ONG Provinciales si no forman parte de la OPD), el ecónomo provincial, el secretario, el departamento de comunicación, las comunidades SDB afectadas, colegios, centros juveniles, parroquias.
- Dependiendo de la magnitud del desastre, evaluar la posible implicación en la respuesta de las provincias SDB vecinas.
- Si hay algún miembro de DBN presente en la Provincia, el equipo de emergencia podrá integrarlo en la respuesta.

El Coordinador de las Procuras Misioneras en la Casa General ejercerá de “coordinador de emergencia” en caso de desastre. Se pondrá en contacto con la(s) Provincia(s) afectadas lo antes posible y compartirá la información con todos los socios. Las ONG/PM salesianas también pueden ponerse directamente en contacto con la provincia si ya colaboran con ella. Los miembros de DBN con presencia en la



Provincia podrían cooperar con la OPD y prestarle apoyo. (Véase el Anexo 3).

- Respuesta dirigida a la comunidad local

## PASO 2

### LA INSPECTORÍA DECIDIRÁ LA RESPUESTA SALESIANA ANTE EL DESASTRE

En el plazo de entre 1-3 días después del desastre, la Inspectoría decidirá cuál será el tipo de respuesta de los salesianos basándose en el análisis descrito anteriormente.

Tipos de respuesta:

- Respuesta dirigida exclusivamente a la gente e instalaciones de las Comunidades salesianas

## PASO 3

### DECIDIR CUÁL SERÁ LA RESPUESTA SALESIANA ANTE EL DESASTRE A NIVEL INTERNACIONAL

En caso de que sea necesaria la solidaridad internacional, la Inspectoría se pondrá en contacto con el Consejero General para las Misiones, el Consejero Regional, el Ecónomo General y el Coordinador de las Procuras Misioneras, para decidir el nivel de emergencia e iniciar el procedimiento de emergencia internacional. De acuerdo con las Directrices

## El Coordinador de las Procuras Misioneras en la Casa General ejercerá de “coordinador de emergencia” en caso de desastre



## Todas las Procuras Misioneras y ONG Don Bosco internacionales deberán confirmar si participarán o no en las campañas y proyectos en apoyo de la respuesta salesiana para la población afectada



MAURICE REUSEL

del Rector Mayor, si los SDB o la Familia Salesiana no se han visto afectadas de forma directa por el desastre pero las SDB o los miembros de la familia salesiana se encuentran cerca del lugar del desastre y tienen capacidad de respuesta ante emergencias, la Inspectoría informará al Rector Mayor sobre una posible respuesta de emergencia y el Rector Mayor decidirá si se realiza una respuesta coordinada. Si el Rector Mayor decide que es necesaria una respuesta internacional coordinada, nombrará (o pedirá, en caso de que sea por ejemplo una ONG salesiana) un coordinador para que se ocupe de esta emergencia en concreto. De acuerdo con el principio de subsidiariedad, el coordinador estará tan cerca como sea posible de la situación de emergencia, geográfica y culturalmente. Esta persona y su oficina serán responsables de la coordinación de la respuesta de emergencia hasta el mayor grado posible, con el apoyo, en caso de que sea necesario, del coordinador de las Procuras Misioneras. El Coordinador de Procuras Misioneras, con el apoyo técnico de la oficina de la Red Don Bosco, garantizará el flujo de información y de decisiones entre las PM, las ONG y el Ecónomo General. El Rector Mayor podría ofrecer personal adicional de SDB para que prestara apoyo a la Provincia afectada. El personal de SDB desplegado deberá tener experiencia previa en situaciones de desastre, las habili-

dades profesionales necesarias y deberá ser capaz de comunicarse en la lengua local.

Si el Rector Mayor no declara una “respuesta coordinada internacional”, los miembros de la Red Don Bosco y las Procuras Misioneras seguirán la respuesta coordinada interna establecida en el Anexo 4.

### PASO 4

#### PRESENTAR LAS ACTUALIZACIONES OPORTUNAS DE LA SITUACIÓN

En el plazo de 1 a 3 días después del desastre, el miembro del equipo de emergencia encargado de las comunicaciones redactará una actualización de la situación (Véase el Anexo 1).

La actualización también debería incluir la siguiente información:

- La **decisión de la Inspectoría** (y del Rector Mayor) sobre la respuesta salesiana ante el desastre (lo antes posible);
- La **petición de ayuda en respuesta** a la emergencia expresada por la Provincia, así como
- los datos bancarios para las transferencias de fondos.



Dicha información se enviará a:

- ANS
- El Consejo General de SDB (Consejero para las Misiones, Ecónomo General, los Consejeros Regionales pertinentes)
- Coordinador de las Procuras Misioneras,
- el Coordinador que sea elegido por el Rector Mayor para la emergencia en cuestión,
- el Coordinador de la Red Don Bosco (esta persona enviará la información a las ONG Internacionales Don Bosco y a las Procuras Misioneras)
- Todas las demás instituciones que decida la Provincia salesiana.

### PASO 5

#### COORDINARSE CON LOS PRINCIPALES ACTORES DE INTERÉS DE LA RESPUESTA ANTE DESASTRES

Consultar la sección 4.5 para tener una visión general de los principales actores de interés de una respuesta ante desastres.

- Contactar con las autoridades gubernamentales de gestión de desastres o la agencia de la ONU (normalmente la OCHA) encargada de la coordinación.
- Proporcionarles la información de contacto del director del equipo de emergencia.

- Asistir a las reuniones de coordinación de los sectores de la respuesta en que esté involucrado el equipo.
- Coordinar las actividades con las autoridades gubernamentales de gestión de desastres/UNOCHA y otras ONG.
- Coordinar las actividades con la diócesis local, Caritas, Familia Salesiana y otras congregaciones religiosas.

### PASO 6

#### ACTIVAR EL PROTOCOLO DE EMERGENCIA DE SDB

El Coordinador de las Procuras Misioneras activará el protocolo de SDB para situaciones de emergencia en el plazo de tres días.

- Todas las Procuras Misioneras y ONG Don Bosco internacionales deberán confirmar si participarán o no en las campañas y proyectos en apoyo de la respuesta salesiana para la población afectada. Por lo tanto, cada Procura Misionera y ONG internacional de Don Bosco deberá rellenar el formulario del Anexo 5. En el formulario cada Procura Misionera y ONG internacional de Don Bosco indicará la persona o personas de contacto que estará en la lista de correo de todas las instituciones salesianas que colaboren.



Desde un punto de vista operativo, es preferible que los fondos captados puedan usarse tanto para la respuesta inmediata como para los posteriores esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción

- El Coordinador de DBN enviará las listas de contacto de las Procuras Misioneras, ONG internacionales de Don Bosco y otros socios al encargado de la comunicación del equipo de emergencia local para que las incluya en la lista de correo internacional.
- El Coordinador de DBN proporcionará la información de contacto del equipo de emergencia local a todas las Procuras Misioneras, ONG internacionales de Don Bosco y demás socios.
- El Coordinador de DBN establecerá la **reunión telefónica de emergencia** que coordinará el intercambio de información y las acciones sobre el terreno. Esto es especialmente importante si la provincia SDB afectada tiene una OPD débil o la situación de emergencia afecta a varias Provincias SDB. La ONG o Procura Misionera elegida por el Rector Mayor que se encuentre en mejor posición prestará apoyo directamente a los esfuerzos de coordinación de la provincia/OPD afectada o asumirá la coordinación en caso de que sea necesario. Esto lo deberá decidir la Provincia afectada.

#### Estándares de coordinación:

- Redacta una lista de contactos exhaustiva del equipo de emergencia y de las organizaciones salesianas que participen en la captación de fondos.
- Recaba y comparte con el resto de socios fotografías, vídeos y materiales necesarios y los sube a la página web de DBN. Las fotografías y los vídeos deberán ir con su descripción y se deberá añadir información sobre sus derechos, adjuntándose también su posible uso por parte de todos los socios.
- Registra de forma exhaustiva todos los fondos recibidos en un documento de Excel que puedan verificar todos los socios. (El Anexo 11 proporciona las hojas de seguimiento para los fondos recibidos).
- Aporta informes periódicos a todos los socios como se especifica en los pasos y la matriz de este documento.
- Facilita la comunicación entre el equipo de emergencia y todos los socios en lo

relativo a la información sobre donaciones específicas, oportunidades de financiación del proyecto (por ejemplo financiación pública), elaboración de informes y seguimiento de proyecto.

- Cooperar de forma estrecha con el equipo de emergencia en el diseño de los programas de socorro, reconstrucción y rehabilitación y consulta con todos los socios y donantes en caso de que surja la ocasión.
- Facilita una evaluación interna final sobre la respuesta de emergencia, socorro y reconstrucción.

### PASO 7

#### LANZAR CAMPAÑAS DE CAPTACIÓN DE FONDOS EN VARIOS PAÍSES

Con la información recibida, las Procuras Misioneras, las ONG internacionales de Don Bosco y otras instituciones que colaboren, harán campañas de captación de fondos en sus respectivos países teniendo en cuenta el **Código de Conducta sobre Imágenes y Mensajes** (véase el Anexo 1) y el **“Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales”**.<sup>12</sup> Desde un punto de vista operativo, es preferible que los fondos captados puedan usarse tanto para la respuesta inmediata como para los posteriores esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción. Las campañas de captación de fondos deberían tener esto en cuenta siempre que sea posible.

### PASO 8

#### DISEÑAR LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

Escribe una propuesta detallando la respuesta de emergencia. Debería ser algo más detallada que las ideas recabadas en el

<sup>12</sup> <http://www.icrc.org/eng/assets/files/publications/icrc-002-1067.pdf>, 11.02.2016

Paso 1 y basarse en el análisis ya realizado.

- ¿Qué tipo de socorro se prestará (alimento, agua, refugio, etc.)?
- ¿Qué tipo de apoyo pastoral se proporcionará?
- ¿Se prestará socorro? ¿En qué instituciones, regiones o partes del país?
- ¿Quiénes serán los beneficiarios? (Por norma general debería centrarse en los niños y jóvenes vulnerables).
- ¿Cuánto tiempo durarán las actividades?
- ¿Cuál será el coste?

Los miembros de DBN podrán prestar apoyo en el diseño de la respuesta de emergencia directamente desde la sede o en visitas al terreno. Los miembros de DBN con presencia en la Provincia también podrán proporcionar apoyo directo a la OPD.

El Anexo 7 proporciona una plantilla de propuesta y presupuesto.

## PASO 9

### INICIAR LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

Si no se ha hecho todavía, iniciar la implementación de la respuesta de emergencia. La OPD podrá implicar a los miembros de DBN que se encuentren en ese momento en la Provincia de la respuesta de emergencia.

## PASO 10

### PROPORCIONAR ACTUALIZACIONES PERIÓDICAS

El miembro del equipo de emergencia encargado de la comunicación será responsable de:

- Enviar durante las primeras dos semanas de la respuesta de emergencia una actualización diaria (posteriormente semanal) basada en el formato del Anexo 6 a los miembros de la lista de contacto recibida del Coordinador de DBN.
- Escribir historias, tomar fotos y enviarlas al Coordinador de DBN para que éste las suba a la página web de DBN

e informar a los miembros de la lista de contacto de dichas subidas.

## PASO 11

### COORDINAR EL APOYO ECONÓMICO Y DE PERSONAL PROCEDENTE DE DIFERENTES FUENTES

Como habrá diferentes instituciones (salesianas y no salesianas) ofreciendo diferentes cantidades de financiación para diferentes tipos de proyectos, el equipo de emergencia deberá mantenerse en contacto directo con cada una de las organizaciones colaboradoras para que se cumpla el objetivo del donante. Todas las fuentes de financiación deben quedar reflejadas en una hoja de seguimiento (Anexo 11), que debe especificar:

- El donante de los fondos/organización colaboradora;
- Si los fondos están asignados a alguna actividad en particular;
- Los fondos recibidos;
- Los recursos confirmados pero que todavía no se han recibido; y
- Los fondos que se están negociando en el momento pero que todavía no han sido confirmados.

Esta información se enviará al Coordinador de las Procuras Misioneras y al Coordinador de DBN, (durante los dos primeros meses cada semana y posteriormente cada mes) para garantizar el seguimiento y la transparencia adecuada de los fondos disponibles. La hoja de seguimiento proporcionará al equipo de emergencia y a los actores de interés un resumen conciso de la financiación que se espera para la respuesta salesiana.

Las agencias colaboradoras le comunicarán directamente al equipo de emergencia y al Coordinador de Procuras Misioneras las oportunidades de financiación disponibles y tomarán la decisión de si se solicita una financiación concreta (por ejemplo: financiación pública).

Este también es el momento en que el equipo de emergencia puede solicitar **voluntarios y personal de apoyo expatriado** a las instituciones colaboradoras. En caso de que los voluntarios o los miembros del personal expatriado de las instituciones colaboren sobre el terreno, se integrarán en el equipo de emergencia local como parte del personal de la Oficina de Planificación y Desarrollo. De esta manera no solo prestarán apoyo a las acciones financiadas por su ONG sino que estarán al servicio de la oficina de desa-

rollo y podrán ayudar en todas las acciones de emergencia y reconstrucción, algo muy útil para todos los colaboradores y donantes. El personal expatriado y los voluntarios desplegados responderán ante la OPD y la organización que los envía. El personal y voluntarios desplegados deberán tener experiencia previa en situaciones de desastre, las habilidades profesionales requeridas y ser capaces de comunicarse en la lengua local. Los voluntarios tienen que estar adecuadamente supervisados y deben ser acompañados por la organización que los envía.

### PASO OPCIONAL DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD DEL DESASTRE

#### Visitas al proyecto / Conferencia de donantes

Las visitas al proyecto de los miembros de DBN y de otras agencias deberían estar coordinadas para evitar que se solapen o una presión innecesaria sobre la capacidad del personal sobre el terreno.

En caso de un desastre de gran magnitud, como por ejemplo el terremoto de Haití, la provincia puede elegir convocar una conferencia de donantes en el país afectado. Se debe tener en cuenta que organizar una



**Los miembros de DBN podrán prestar apoyo en el diseño de la respuesta de emergencia directamente desde la sede o en visitas al terreno**



conferencia de donantes supone una gran cantidad de personal, tiempo y dinero.

Las conferencias de donantes por lo general tienen varios objetivos:

- Desarrollar una estrategia conjunta y realista para el socorro y la reconstrucción/rehabilitación;
- Construir relaciones entre todos los actores de interés, aportar un espacio para trabajo en red;
- Familiarizar a los donantes con la magnitud del desastre (una visita sobre el terreno podría ser una parte obligatoria de la conferencia); y
- Proporcionar material para aumentar los esfuerzos de captación de fondos (en caso de que sea necesario).

La conferencia debería estar bien planeada y tener una agenda clara así como un mecanismo que permita que todas las partes rindan cuentas de los compromisos asumidos.

## PASO 12

### FIRMAR EL CONTRATO DEL PROYECTO

La Provincia (el representante provincial) iniciará y firmará un contrato de proyecto/acuerdo de colaboración para la ayuda recibida con las entidades colaboradoras en los que se reflejará el uso de los fondos y la manera de justificarlos. En el Anexo 9 se incluye un ejemplo de un Acuerdo de Colaboración, pero cada organización es libre de utilizar su propia plantilla de contrato y políticas adicionales. En caso de que fuera posible se debería

establecer una cuenta dedicada únicamente a los fondos de emergencia ya que posteriormente facilitará una auditoría adecuada.

## PASO 13

### IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

El equipo de emergencia seguirá implementando las actividades de emergencia. El seguimiento de las mismas se hará con la ayuda del plan de seguimiento y evaluación o con una tabla de seguimiento de actividad.

La OPD podrá implicar a miembros de DBN que se encuentren en la Provincia en la implementación, seguimiento y elaboración de informes sobre la respuesta ante la emergencia. Los miembros de DBN presentes en la Provincia podrán prestar apoyo directo a la respuesta de la OPD y su seguimiento. Los miembros de DBN podrán prestar apoyo en la implementación y seguimiento desde su sede o mediante visitas al terreno.

El equipo de emergencia presentará un informe narrativo y financiero mensual al Coordinador de las Procuras Misioneras. Este, con el apoyo de la oficina de DBN, comprobará la exactitud de los informes y luego los compartirá con las organizaciones de Don Bosco que hayan financiado la respuesta.

## PASO 14

### DISEÑAR EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN-REHABILITACIÓN

Basándose en un minucioso análisis de las necesidades de la población afectada, la capacidad de la Comunidad SDB local para responder a las necesidades de estos y el Proyecto Orgánico Inspectorial (POI) de la Provincia SDB, el equipo de emergencia diseñará un programa de reconstrucción y rehabilitación. El programa se podrá presentar en el formato que aparece en el Anexo 8 -

Programa de reconstrucción. Puede consultar la sección 2.3 Ejemplos de ayuda humanitaria, para ver algunos proyectos de muestra.

La OPD podrá involucrar a miembros de DBN que se encuentren en la Provincia en el diseño del programa de reconstrucción y rehabilitación. Los miembros de DBN pueden prestar apoyo a la OPD desde su sede o a través de visitas o del personal que ya está presente en la Provincia. Si la Provincia lo solicita se podría prestar apoyo a la OPD en el desarrollo de este programa con voluntarios o personal expatriado adicional de las organizaciones socias (principalmente de las organizaciones salesianas).

## PASO 15

### FIRMAR EL CONTRATO DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN

La Provincia (el representante de la Provincia) firmará con las diferentes entidades contratos de proyecto/Acuerdos de Colaboración para las contribuciones y ayuda recibida, en los que se plasmarán los fondos usados y el modo de justificación de los mismos. En el Anexo 9 se incluye un ejemplo de un Acuerdo de Colaboración, pero cada organización es libre de utilizar su propia plantilla de contrato y políticas adicionales.

## PASO 16

### IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN-REHABILITACIÓN

El equipo de emergencia implementará las actividades de reconstrucción y rehabilitación. Estas serán supervisadas con la ayuda del plan de seguimiento y evaluación o con una tabla de seguimiento de actividad diseñada por el equipo de emergencia con el apoyo del Coordinador de DBN. El equipo de emergencia presentará un informe narrativo y otro financiero cada trimestre al Coordinador de las Procuras Misioneras. Este, con el apoyo de la oficina de DBN, será quien comprobará

la exactitud de los informes y posteriormente los compartirá con las organizaciones de Don Bosco que hayan financiado la respuesta.

La OPD podrá involucrar a los miembros de DBN que se encuentren en la Provincia en la implementación, seguimiento y elaboración de informes del programa de reconstrucción y rehabilitación. Los miembros de DBN presentes en la Provincia podrán prestar apoyo directo y supervisión del programa de la OPD. Los miembros de DBN podrán prestar apoyo en la implementación y la supervisión desde su sede o mediante visitas al terreno.

## PASO 17

### INFORMES FINALES

Tres meses después de la finalización de la respuesta de emergencia, el equipo de emergencia presentará un informe narrativo y financiero al coordinador de la emergencia elegido por el Rector Mayor, en el que detallará las actividades que se implementaron. Este lo compartirá con el Coordinador de las Procuras Misioneras y el Coordinador de DBN. Se deberá auditar el estado financiero. El informe final debería incluir fotos y testimonios de los beneficiarios.

Tres meses después de la finalización del programa de reconstrucción y rehabilitación el equipo de emergencia presentará un informe narrativo y financiero final al Coordinador de las Procuras Misioneras en el que detallará todas las actividades que se han implementado. Se deberá auditar el estado financiero. El informe final debería incluir fotos y testimonios de los beneficiarios. En caso de que sea un proyecto de reconstrucción se deberán incluir fotos del antes y del después.

En el Anexo 10 hay un formato de informe final. Algunos donantes utilizarán su propio formato. El Coordinador de las Procuras Misioneras con el apoyo de la oficina de DBN comprobará la exactitud de estos informes y posteriormente los compartirá con las organizaciones de Don Bosco que hayan financiado la respuesta.

# 6 MATRIZ DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Cronología /Unidad responsable	OPD - Equipo de emergencia	Provincia	Coordinador de las Procuras Misioneras apoyado por la DBN	ONG salesianas, Procuras Misioneras y socios	Consejero para las misiones/ Ecónomo General	Rector Mayor
	Las comunidades SDB locales pueden iniciar actividades de respuesta inmediata en caso de que haya una situación de emergencia.					
1-3 días	<b>0.</b> Convocar una reunión del Equipo de emergencia Definir las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo.					
	<b>1.</b> Evaluar el impacto del desastre en las comunidades salesianas y en su vecindario. Reúne ideas de la posible respuesta de la Provincia salesiana frente al desastre (incluida la respuesta pastoral).		<b>1.</b> Establecer un contacto inicial con la(s) provincia(s) afectada(s) y compartir la primera información con todos los socios.	<b>1.</b> Contacto inicial con las ONG y PM salesianas que hayan contactado o tengan presencia en la(s) Provincia(s) afectada(s). Los miembros de DBN y PM con presencia en la Provincia pueden cooperar con la OPD/Equipo de emergencia y prestarles apoyo. (También comparten información con todos los socios).		
		<b>2.</b> Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel de Provincia. Los miembros del equipo de emergencia reciben su mandato oficial.				
	<b>3.</b> Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel internacional. La Inspectoría contactará con el Consejero General para las Misiones, el Ecónomo General y el Coordinador de las Procuras Misioneras, para decidir cuál será el nivel de emergencia e iniciar un proceso de emergencia internacional. La Inspectoría también comunicará el nombre y los detalles de contacto del Coordinador General que responderá a las consultas internacionales.		<b>3.</b> Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel internacional para Procuras Misioneras y DBN.	<b>3.</b> Decidir sobre la participación en la respuesta ante el desastre y comunicarlo al Coordinador de las Procuras Misioneras y DBN.	<b>3.</b> Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel internacional para la Casa General y los procedimientos a implementar.	<b>3.</b> Decidir cuál será la respuesta salesiana ante el desastre a nivel internacional.
	<b>4.</b> Divulgar los informes iniciales desde la zona cero lo antes posible a ANS, Consejeros, Coordinador de las Procuras Misioneras, DBN.		<b>4.</b> Divulgar los informes iniciales a los miembros de DBN, las Procuras Misioneras y socios.	<b>4.</b> Si se coopera de forma directa con la Provincia afectada, compartir la información disponible con el Coordinador de DBN.		
	<b>5.</b> Coordinarse con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la zona, diócesis locales, Familia Salesiana y otras congregaciones religiosas, Caritas.		<b>6.</b> Activar el protocolo de emergencia de SDB.			

Cronología /Unidad responsable	OPD - Equipo de emergencia	Provincia	Coordinador de las Procuras Misioneras apoyado por la DBN	ONG salesianas, Procuras Misioneras y socios	Consejero para las misiones/ Ecónomo General	Rector Mayor
<b>3-5 días</b>	<b>5.</b> Coordinarse con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la región.			<b>7.</b> Lanzar campañas de captación de fondos en varios países.		
	<b>8.</b> Diseñar la respuesta ante la emergencia			<b>8.</b> Los miembros de DBN pueden prestar apoyo en el diseño desde su sede, mediante visitas o a través de su propio personal presente en la Provincia.		
<b>3-7 días</b>	<b>9.</b> Iniciar la respuesta ante la emergencia. Nota: la acción puede comenzar inmediatamente después del desastre.			<b>9.</b> Los miembros de DBN presentes en la Provincia pueden prestar apoyo a la respuesta de emergencia de la OPD.		
	<b>10.</b> Proporcionar actualizaciones periódicas.					
<b>2 semanas</b>	<b>11.</b> Coordinar el apoyo económico procedente de diferentes fuentes.		<b>11.</b> Coordinar el apoyo económico procedente de diferentes fuentes.			
	<b>12.</b> Firmar el acuerdo de colaboración.			<b>12.</b> Firmar el acuerdo de colaboración.		
	<b>13.</b> Implementar y hacer el seguimiento de la respuesta de emergencia, presentar informes narrativos y económicos mensuales al Coordinador de las Procuras Misioneras y DBN.		<b>13.</b> Prestar apoyo a la OPD en la preparación del plan de seguimiento y evaluación, asegurarse de que la OPD envíe informes narrativos y económicos regularmente; comprobar los informes y presentarlos a las ONG y PM salesianas.	<b>13.</b> Prestar apoyo en la implementación y seguimiento desde el extranjero y mediante visitas. Los miembros de DBN presentes en la Provincia podrán prestar apoyo a la respuesta de la OPD y hacer el seguimiento de la misma.		
<b>1 mes y más</b>	<b>14.</b> Diseñar el programa de reconstrucción -rehabilitación.			<b>14.</b> Continuar con la captación de fondos para la reconstrucción. Transferir fondos, Apoyar el diseño desde el extranjero mediante visitas ocasionales o su propia presencia en la provincia.		
<b>Tres meses después de finalizada la respuesta de emergencia/ finalizado el programa de reconstrucción-rehabilitación</b>	<b>15.</b> Firmar el contrato de reconstrucción y rehabilitación.					
	<b>16.</b> Implementar y hacer el seguimiento del programa de reconstrucción-rehabilitación, presentar informes narrativos y económicos trimestrales al Coordinador de Procuras Misioneras y DBN.		<b>16.</b> Prestar apoyo a la OPD en la preparación del plan de seguimiento y evaluación, asegurarse de que la OPD envíe informes narrativos y económicos regularmente; comprobar los informes y presentarlos a las ONG y Procuras Misioneras salesianas.	<b>16.</b> Firmar el acuerdo de colaboración Prestar apoyo en la implementación y seguimiento desde el extranjero o mediante visitas Los miembros de DBN presentes en la Provincia podrán prestar apoyo a la respuesta de la OPD y hacer el seguimiento de la misma.		
	<b>17.</b> Enviar informes narrativos y económicos finales.		<b>17.</b> Revisar los informes económicos. Enviar los informes económicos a todos los socios salesianos implicados en la respuesta ante el desastre.			

## ANEXO

## 1

## DIRECTRICES DE COMUNICACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA

## 1. ARGUMENTACIÓN

Para organizar una ayuda eficaz en caso de emergencia, es fundamental disponer de información fiable e inmediata desde el terreno. Los datos, fotos e incluso vídeos sencillos de primera mano que ilustran la situación sobre el terreno son herramientas muy útiles para las organizaciones e instituciones implicadas en la ayuda, para la captación de fondos, la concienciación pública y el apoyo a la población afectada. Los medios tradicionales y las redes sociales son el canal de información más efectivo y logran atraer y mantener la atención del mundo por la crisis.

## 2. PREPARACIÓN DE DIRECTRICES DE INFORMACIÓN

## I fase: primeras 24-48 horas

- Hechos y datos actualizados sobre:
  - > **Qué:** la naturaleza del incidente o emergencia
  - > **Dónde:** ubicación, alcance de la emergencia
  - > **Cuándo:** fecha y hora de la emergencia y de la información proporcionada
  - > **Por qué:** breve explicación de la situación (explicación de la emergencia/crisis)
  - > **Quién:** número de víctimas, breve descripción de la población afectada, se han visto afectadas las comunidades salesianas
  - > **Cómo:** cómo ha afectado este incidente a la población (p. ej. casas/escuelas destruidas, cultivos), cómo se han visto afectadas las comunidades salesianas
- Evaluación preliminar de las necesidades
- Fotos con leyendas
- Vídeos de teléfonos móviles u otras fuentes

## II fase: primera semana

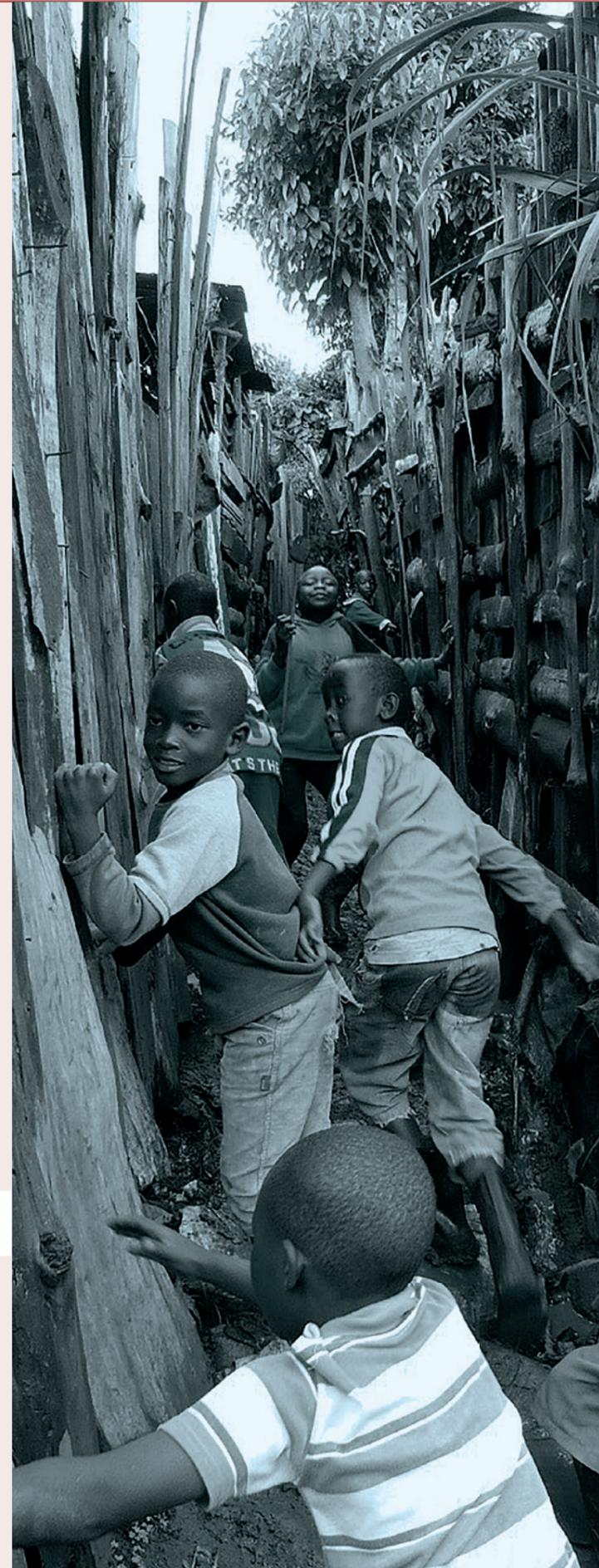
- **Historias humanas:** Describe la historia de una persona, familia y/o comunidad afectada por la emergencia. Se conciso. Utiliza citas directas. Cada cifra tiene un rostro. A la gente le conmueven las historias personales, no los números o las estadísticas. **Siempre se debe pedir permiso para publicar la historia.**
- **Fotos/vídeos personales:** Una foto vale más que mil palabras. Utiliza un móvil o una cámara sencilla para fotografiar/grabar las historias de gente concreta.
- **Documentación de la ayuda:** Los donantes deben saber que su ayuda marca la diferencia. Documenta las primeras actividades de ayuda (p. ej. alimento, refugios temporales, distribución de medicamentos).
- **Pronóstico** de la situación y las necesidades.

## III fase: 2 semanas y después

- **Historias humanas:** Describe/graba el seguimiento de la historia de los supervivientes, cómo la ayuda mejoró su situación. Se conciso.
- **Documentación de la ayuda y la reconstrucción:** Hay que prestar atención a proporcionar visibilidad a los donantes en las fotos/vídeos.

## 3. CÓDIGO DE CONDUCTA EN LAS IMÁGENES Y MENSAJES

La información es importante, pero siempre se deberá recabar y publicar respetando la voluntad y la dignidad humana.



Los principios rectores del *Código de Conducta*<sup>13</sup> estipulan que la elección de imágenes y mensajes deberán basarse en los principios supremos de respeto por la dignidad de las personas implicadas, la convicción en la igualdad, la aceptación de la necesidad de promover la equidad, la solidaridad y la justicia.

Por lo tanto en todos nuestros comunicados y siempre que sea conveniente y razonable por la necesidad de reflejar la realidad, nos esforzaremos por:

- Elegir imágenes y mensajes correspondientes basados en los valores de respeto, equidad, solidaridad y justicia;
- Representar de manera veraz cualquier imagen de la situación en su contexto más inmediato y en el más amplio, para que el público pueda comprender mejor las realidades y complejidades del desarrollo;
- Evitar imágenes y mensajes que potencien estereotipos, el sensacionalismo o discriminen a gente, situaciones o lugares;
- Utilizar imágenes, mensajes y estudios de caso con la plena comprensión, participación y permiso de sus protagonistas;
- Seguir las políticas de protección de la infancia a la hora de tomar y utilizar imágenes de menores, previo permiso por escrito de sus padres/tutores;
- Garantizar que aquellos cuya situación está siendo reflejada tengan la oportunidad de comunicar ellos mismos sus historias;
- Determinar y registrar si los sujetos quieren ser nombrados o identificados y actuar siempre de acuerdo con su decisión; y
- Cumplir con los estándares más altos en relación con los derechos humanos y la protección de las personas vulnerables.

<sup>13</sup> Basado en el *Código de conducta sobre imágenes y mensajes* desarrollado por CONCORD, la confederación europea de ONG para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

## ANEXO

## 2

## ANEXO DE SDB AL CÓDIGO DE LA CRUZ ROJA RELATIVO AL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

Los Salesianos de Don Bosco, la Red Don Bosco, las Procuras Misioneras y otras instituciones de SDB que participen en respuestas de emergencia siguen el **Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales**.

Para maximizar la eficacia, el impacto a largo plazo y la sostenibilidad de la respuesta de emergencia, planificamos y dirigimos nuestra ayuda de emergencia y actividades de reconstrucción y rehabilitación teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Nuestra respuesta de emergencia se basa en la estructura ya existente de SDB (provincia, OPD, comunidad local, instituciones). Durante la respuesta nuestra prioridad es fortalecer la capacidad de la provincia/OPD/comunidad SDB local para responder al desastre.
- Para que la respuesta sea eficaz, normalmente se prioriza la ayuda a la gente afectada que se encuentra más cerca de la presencia local de la SDB (escuela, centro juvenil, parroquia...). Esto lo

decide la provincia SDB. "La ayuda se brindará independientemente de la raza, filiación religiosa o nacionalidad de los receptores" (principio 2 del Código de la Cruz Roja) y "no estará supeditada al hecho de abrazar o aceptar una determinada doctrina política o religiosa" (principio 3 del Código de la Cruz Roja). El equipo de emergencia local puede ampliar las actividades de ayuda/reconstrucción/rehabilitación de acuerdo con sus capacidades y con la decisión de la Provincia.

- Como los jóvenes son los principales beneficiarios de SDB, recibirán una especial atención durante la respuesta de emergencia. El equipo de emergencia local de SDB coopera con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que responden a la situación de emergencia garantizando que se asiste a toda la gente afectada.
- Para garantizar el mejor impacto, calidad y sostenibilidad de la respuesta, debe tenerse en cuenta al planificar la respuesta el Proyecto Orgánico Inspectorial (POI) de la Provincia SDB local, especialmente en las fases de reconstrucción y rehabilitación.



DON BOSCO ARCHIV

## ANEXO

## 3

## RESPUESTA ANTE EMERGENCIA CUANDO HAYA MIEMBROS DE DBN/PROCURAS MISIONERAS/SOCIOS YA PRESENTES EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA

En caso de que haya miembros de DBN/PM o socios de DBN en el país/provincia afectada por la emergencia y si los miembros de DBN/PM o socios de DBN están en condición de operar y la Provincia accede a colaborar con ellos, se utilizarán los siguientes procedimientos (véase la Matriz 6. Matriz de Respuesta de Emergencia):

**PASO 1. Días 1-3****Valoración del impacto del desastre**

Los miembros de DBN, PM o socios con presencia en la provincia podrán cooperar con la OPD/Equipo de emergencia y prestarles apoyo así como realizar la fase de evaluación y de planificación en colaboración con ellos.

**PASO 8. Días 3-5****Diseño de la respuesta de emergencia**

Los miembros de DBN, PM o socios con presencia en el terreno colaborarán en el diseño de la respuesta de emergencia con el apoyo de la OPD/Equipo de emergencia desde su sede o mediante visitas.

**PASO 9. Días 5-7****Iniciar la respuesta ante la emergencia**

Los miembros de DBN, PM o socios con presencia en la Provincia prestarán apoyo a la respuesta de la OPD/equipo de emergencia cooperando con ellos a la hora de implementar las acciones.

**PASO 13. Semana 2****Implementación, seguimiento y elaboración de informes sobre la respuesta ante la emergencia**

Los miembros de DBN, PM o socios con presencia en la provincia proporcionan un seguimiento y apoyo directo a la respuesta de la OPD. La OPD implica a los miembros de DBN que se encuentren en la provincia a implementar y hacer el seguimiento de la respuesta de emergencia.

**PASO 14. 1 mes y más****Diseñar el programa de reconstrucción-rehabilitación**

Los miembros de DBN, PM o socios colaborarán con la OPD/Equipo de emergencia en el diseño de los programas de reconstrucción y rehabilitación.

**PASO 16. 3 meses después del final de la emergencia****Implementación y seguimiento del programa de reconstrucción-rehabilitación**

Los miembros de DBN, PM o socios colaborarán para prestar apoyo directo a la OPD/Equipo de emergencia en la implementación y seguimiento del programa de reconstrucción y rehabilitación.

## ANEXO

## 4

## COORDINACIÓN PARA EMERGENCIAS NO DECLARADAS COMO “RESPUESTA INTERNACIONAL COORDINADA” POR EL RECTOR MAYOR

### 1. ARGUMENTACIÓN

Cuando se da respuesta a una situación de emergencia, la Provincia SDB implementa los Pasos 0, 1 y 2 tal y como se describen en el Mecanismo de Respuesta de Emergencia (MRE). Como se señala en el Paso 3, si el Rector Mayor no declara la “respuesta internacional coordinada” para una emergencia concreta, los miembros de la Red Don Bosco y las Procuras Misioneras seguirán la respuesta coordinada interna que se describe en este documento. Esto permitirá que haya una ayuda rápida y efectiva para la gente afectada.

### 2. RESPUESTA COORDINADA INTERNA PARA LOS MIEMBROS DE DBN Y LAS PROCURAS MISIONERAS

#### I fase: primera semana

- Los primeros pasos de cualquier respuesta de emergencia (Pasos: 0, 1 y 2) son siempre iguales a los descritos en el Mecanismo de Respuesta de Emergencia (MRE) y una vez terminados la **OPD/Equipo de emergencia** habrá diseñado una respuesta de emergencia<sup>14</sup>:

Las comunidades SDB locales pueden iniciar actividades de respuesta inmediata en caso de que haya una situación de emergencia.

<sup>14</sup> Los miembros de DBN o de las Procuras Misioneras que tengan experiencia con esta OPD pueden prestar apoyo a la OPD durante todo el proceso en caso de que lo solicite/acepte la provincia. Véase también el Anexo 3 “Procedimiento cuando haya miembros de la DB ya presentes en la provincia afectada”.

### PASO 0

**Convocar una reunión del equipo de emergencia** (presencial, en línea, por teléfono)

### PASO 1

**Valoración del impacto del desastre**

El equipo de emergencia debería reunirse lo más pronto posible y:

- Evaluar el impacto del desastre en las comunidades salesianas así como en los vecindarios que la rodean. En caso de que sea posible, recabar información de la oficina gubernamental de desastres local sobre el alcance de los daños p. ej. número de aldeas afectadas, número de fallecidos, etc. y las acciones inmediatas que se han tomado.
- Evaluar las necesidades humanitarias (¿Qué tipo de apoyo necesitan las comunidades salesianas? ¿Qué tipo de apoyo necesitan los barrios?)
- ¿Qué tipo de apoyo pastoral hace falta? Evaluar los recursos humanos y materiales (¿de cuánto personal se dispone? ¿Cuántos voluntarios? ¿Qué experiencia tienen? ¿Cuánto dinero se espera recibir?)
- Decidir sobre cuál será la respuesta inmediata. Se pueden consultar los diferentes escenarios de respuesta desarrollados como parte de la preparación ante desastres (véase la sección 4.1) y los ejemplos de proyectos de ayuda humanitaria de la sección 2.3 para buscar ideas.
- Planificar la coordinación y canales de comunicación más eficaces a nivel provincial teniendo

en consideración la implicación de la OPD (y la Procura Misionera/ONG local si no fueran parte integral de la OPD), el Ecónomo provincial, secretario, departamento de comunicación, comunidades SDB afectadas, escuelas, centros juveniles y parroquias.

- Dependiendo de la magnitud del desastre, evaluar la posible implicación en la respuesta de las provincias SDB vecinas.
- Si hay algún miembro de DBN presente en la provincia, el equipo de emergencia podrá integrarlo en la respuesta.**

El Coordinador de Procuras Misioneras en la Casa General actuará como “Coordinador de Emergencia” en caso de desastre. Se pondrá en contacto con la(s) provincia(s) afectada(s) lo antes posible y compartirá la información con todos los socios. Las ONG/PM salesianas también pueden ponerse directamente en contacto con la provincia si ya colaboran con ella. **Los miembros de DBN con presencia en la provincia podrán cooperar con la OPD y prestarle apoyo.** (Véase el Anexo 3).

### PASO 2

**La Inspectoría decidirá la respuesta salesiana ante el desastre**

En el plazo de entre 1-3 días después del desastre, la Inspectoría decidirá cuál será el tipo de respuesta de los salesianos basándose en el análisis descrito anteriormente.

Tipos de respuesta

- Respuesta dirigida exclusivamente a la gente e instalaciones de las comunidades salesianas
- Respuesta dirigida a la comunidad local.
  - En caso de que el Rector Mayor no haya tomado una decisión sobre la “respuesta coordinada internacional”, enviar una petición de financiación inicial aprobada por la Inspectoría con fotos de calidad y contactos del equipo de emergencia al Coordinador de las Procuras Misioneras y al Coordinador de DBN - **OPD/Equipo de emergencia**
  - El Coordinador de las Procuras Misioneras informará inmediatamente a todos los socios sobre el nivel la ayuda de emergencia para la Provincia afectada y solicitará a DBN que prepare una hoja de seguimiento de Excel para los fondos recibidos - **Coordinador de las Procuras Misioneras**
  - Preparar las hojas de seguimiento de Excel para los fondos recibidos (MRE Anexo 11), subir fotos y documentos a la pági-



na web de DBN, compartir solicitudes, documentos, fotografías y otro material de financiación con los miembros de DBN y las Procuras Misioneras solicitándoles que manifiesten su posible apoyo a esa respuesta de emergencia concreta - **Coordinador de DBN**

- > Enviar información sobre el posible apoyo a la OPD/Equipo de emergencia, al Coordinador de Procuras Misioneras y al Coordinador de DBN, que inicien campañas de captación de fondos de acuerdo con las necesidades de la provincia afectada - **Miembros de DBN, Procuras Misioneras**
- > Actualizar la información de la hoja de seguimiento de Excel, enviarla a la OPD/Equipo de emergencia para contrastar la información - **Coordinador de DBN**

### II fase: 2 semanas

- Proporcionar actualizaciones periódicas sobre la respuesta de emergencia de la SDB al Coordinador de las Procuras Misioneras y al Coordinador de DBN - **OPD/Equipo de emergencia**
- Presentar actualizaciones periódicas a los miembros de DBN y a las Procuras Misioneras - **Coordinador de DBN**
- Presentar actualizaciones periódicas sobre posibles fuentes de financiación para la respuesta de emergencia a la OPD/Equipo de emergencia, el Coordinador de las Procuras Misioneras y el Coordinador de DBN - **Miembros de DBN, Procuras Misioneras**
- Coordinar el apoyo financiero procedente de diferentes fuentes - **OPD/Equipo de emergen-**

**cia, Coordinador de las Procuras Misioneras, Coordinador de DBN**

- Firmar el acuerdo de colaboración - **OPD/Equipo de emergencia, Miembros de DBN, Procuras Misioneras**
- Implementar y hacer el seguimiento de la respuesta de emergencia **OPD/Equipo de emergencia**

### III fase: 1 mes y más

- Presentar un informe narrativo y otro económico de la respuesta de emergencia a las agencias donantes, el Coordinador de las Procuras Misioneras y el Coordinador de DBN - **OPD/Equipo de emergencia**
- Diseñar el programa de reconstrucción-rehabilitación - **OPD/Equipo de emergencia**
- Continuar con la labor de captación de fondos para la reconstrucción, transferir fondos, prestar apoyo en el diseño del programa de reconstrucción-rehabilitación desde el extranjero mediante ocasionales visitas o mediante la presencia física en la provincia - **Miembros de DBN, de las Procuras Misioneras**
- Firmar el contrato de reconstrucción y rehabilitación - **OPD/Equipo de emergencia, Miembros de DBN, Procuras Misioneras**
- Implementar y hacer el seguimiento del programa de reconstrucción y rehabilitación, enviar los informes finales narrativo y económico a las agencias donantes, al Coordinador de las Procuras Misioneras y al Coordinador de DBN - **OPD/Equipo de emergencia**
- Compartir actualizaciones periódicas y los informes finales con los miembros de DBN y las Procuras Misioneras - **Coordinador de DBN**



Los ANEXOS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 están disponibles en versión electrónica en la plataforma OPD: <http://pdo.donbosconetwork.org/en/>